

VISTOS:

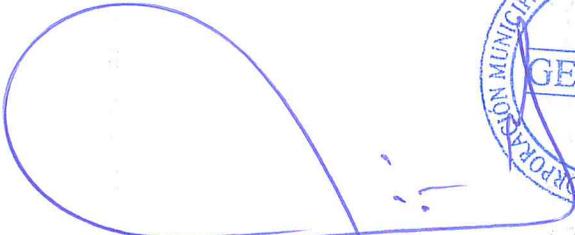
El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-28-LE14, publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 14 de julio de 2014, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"REMODELACIÓN SS.HH DOCENTES DEL LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO"**, acompañada mediante Memorándum 38/2014 de 21 de julio de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-28-LE14, denominada **"REMODELACIÓN SS.HH DOCENTES DEL LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO"**, para la remodelación de servicios higiénicos del Liceo José Ignacio Zenteno según especificaciones técnicas.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes, cuyas ofertas fueron aceptadas para ser evaluadas: JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ; INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN MMC LIMITADA y TECNICAS DE CONTROL LASER ELECTRIC LIMITADA.
- 3) Que mediante Memorándum 35/2014 de 21 de julio de 2014, la Dirección de Administración y Finanzas, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente" JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ ", **RUT: 13.598.635-6**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y administrativas del llamado.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-28-LE14, denominada "**REMODELACIÓN SS.HH DOCENTES DEL LICEO JOSE IGNACIO ZENTENO**", al oferente "**JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ**", RUT: 13.598.635-6, domiciliado en Punta Dillón N° 3853, comuna de Puente Alto, por un valor total de **\$6.379.333.-**(Seis millones trescientos setenta y nueve mil trescientos treinta y tres pesos), I.V.A. incluido.
- 2.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al proponente "**JOSE MANUEL HERRERA SANCHEZ**", RUT: 13.598.635-6, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del contratista adjudicado.
- 3.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU

JFF/JM

Distribución

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia